

Movimientos campesinos en la Sociedad Ganadera del Centro 1910 - 1950

Gerardo Rénique

EN ESTE ARTICULO intentaremos analizar las luchas y movimientos campesinos ocurridos en las haciendas de la Sociedad Ganadera del Centro, en el contexto de las modificaciones acaecidas en su estructura productiva, originadas en las variaciones de la economía lanera en las praderas alto-andinas de los Andes Centrales.

El proceso de modernización de la actividad pecuaria, su evolución de una actividad meramente extensiva hacia una ganadería más tecnificada —basada en la predominancia de las relaciones capitalistas de producción— constituirá el elemento que caracteriza las varias formas que asumieron los conflictos suscitados en la Sociedad Ganadera del Centro.

LA FORMACION DE LAS EMPRESAS GANADERAS

En la primera década del presente siglo importantes cambios se operaron en la región central: La llegada de la Cerro de Pasco Cooper Corporation concentrando gran parte de los denuncios mineros, y sus posteriores inversiones en minas, ferrocarriles, instalaciones e infraestructura vial afectaron profundamente la siguiente etapa del desarrollo de la región ¹.

El mejoramiento de las vías de comunicación, que conjuntamente con el escaso desarrollo de las fuerzas productivas

constituían un serio problema para los ganaderos, fue rápidamente superado con la prolongación de la línea del ferrocarril de La Oroya a Huancayo (1908), lo que permitió a los productores satisfacer más eficientemente y a menor costo y riesgo la demanda alimenticia de Lima, o colocar en mejores condiciones sus lanas para exportación en el puerto del Callao. Asimismo, el desarrollo de un potencial mercado en los asientos e instalaciones mineras también constituyó un factor importante para incentivar el interés por una ganadería en gran escala ².

Otro factor importante lo constituyó el mercado mundial de lanas, que desde 1895 estuvo sujeto a serias alteraciones. A consecuencia del acelerado crecimiento urbano de países tradicionalmente laneros, como Argentina, Australia y Sudáfrica, mayor número de hectáreas fueron dedicadas a la producción alimenticia, restringiéndose notablemente las áreas de pastoreo. De esta manera se generó una situación de alzas de precios, que favoreció a las zonas productoras de más lento crecimiento y de menores posibilidades para el desarrollo de la agricultura.

Consecuencia de este fenómeno fue la baja en la oferta de lanas a nivel mundial, en momentos que la moderna industria textil, sobre todo inglesa, se encontraba en plena expansión; se generó así una coyuntura de precios altos que se mantuvo en permanente ascenso hasta alcanzar su punto más elevado en la Primera post-guerra Mundial (ver Anexos I y II).

El desarrollo de una demanda interna y las cotizaciones favorables en el mercado internacional, fueron los factores que impulsaron a un grupo de empresarios y financistas limeños a asociarse con algunos terratenientes "progresistas" de la región y constituir las empresas o negociaciones ganaderas.

En un lapso relativamente corto se conformaron tres grandes empresas:

Sociedad Ganadera de Corpacancha, el 26 de mayo de 1905;

Sociedad Ganadera de Junín, el 20 de marzo de 1906 y

Sociedad Ganadera del Centro, el 20 de octubre de 1910.

Este proceso (desarrollo de enormes negociaciones ganaderas), fue propio y exclusivo de los Andes Centrales. En el sur andino, la más importante zona ganadera del país donde pre-

valecían las haciendas tradicionales basadas en relaciones serviles de producción, el surgimiento de grandes empresas que pareció adquirir grandes proporciones antes de 1919 se frustró por la acción de fenómenos sociales y económicos en las postrimerías de la década de los años veinte ³.

A fines de 1920 la Sociedad Ganadera Junín vendió sus propiedades a la Cerro de Pasco, en base a las cuales posteriormente conformó su División Ganadera que llegaría a ser la empresa ganadera más avanzada y moderna del país. En 1963 la Sociedad Ganadera de Corpacancha, acicateada por la baja rentabilidad que caracterizó al sector agropecuario desde fines de la década de los años cincuenta, y sobre todo por la propagación de los movimientos de "recuperación" de tierras en la región, ofreció al gobierno la venta de sus propiedades. Gestión que no progresó ante el debate público que suscitó la compra —por parte de organismos oficiales en representación del gobierno— de 309,000 has. y 108,000 lanares de la Sociedad Agrícola y Ganadera Algolán, propiedad de la familia Fernandini ⁴.

Finalmente en aplicación de la ley 17327 —de Reforma Agraria— las haciendas de la Sociedad Ganadera del Centro, conjuntamente con otras de menor importancia, fueron adjudicadas a sus ex-servidores y comunidades colindantes, bajo la forma de Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS).

APARATO PRODUCTIVO Y RELACIONES SOCIALES

El análisis de los volúmenes de producción de lana, carne y derivados de la leche en la Sociedad Ganadera del Centro, permite establecer dos períodos en la historia de la empresa:

- 1.—1900-1930, de producción fundamentalmente extensiva
- 2.—1930-1960, de modernización de la producción.

Períodos a través de los cuales es posible develar la dinámica económica que caracterizó a la economía ganadera de los Andes Centrales entre 1910 y 1950 (ver anexos IV y V).

1.—La producción extensiva (1910-1930)

Período caracterizado por el permanente incremento de los volúmenes de producción, sobre todo de lanas. Considerables

inversiones fueron realizadas en la compra de ganado para máquina general y en importar reproductores de Argentina e Inglaterra; así como en la construcción de instalaciones adecuadas (establos, galpones de esquila, centrales eléctricas, red telefónica) y carreteras internas de conexión entre las diferentes haciendas y, sobre todo, en la implantación de modernas técnicas en el manejo y cría del ganado (dosificaciones, baños, esquila mecánica).

Para el aprovechamiento de la mano de obra, recurrieron a varias modalidades de trabajo. El pastor-huacchillero fue la relación de producción dominante, en la práctica una variante del tradicional colonato andino; el consumo de pastos por los animales "huacchas" del pastor era permitido a cambio del trabajo en el cuidado de los animales de la hacienda. Además, sobre todo, durante los primeros años de funcionamiento, los operarios "enganchados" constituyeron una fugaz alternativa a la escasez de mano de obra en la región, agravada por la desigual competencia con las relativamente elevadas remuneraciones ofrecidas por la Cerro de Pasco Corp.⁵

Tanto "enganchados" como "huacchilleros" percibían un salario "mixto", en dinero y en especies, básicamente coca y alimentos; además la hacienda les ofrecía ciertas "concesiones", como la venta de productos como carne, leche y quesos a precios rebajados; además de la posibilidad de recoger determinada cantidad de paja y bosta, elementos ambos fundamentales para el poblador de la puna.

Existían también otras categorías de trabajadores tales como operarios y empleados los que, básicamente, eran asalariados y en muy contados casos contaban con concesiones de pastos o parcelas de terreno.

El crecimiento territorial durante este período básicamente descansó en la compra y arrendamiento de fundos y haciendas vecinas.⁶

El impacto de la "gran crisis del 29" y los sustanciales cambios en la orientación de la producción de la empresa cierran este período. La Sociedad severamente afectada por la crisis tuvo que reducir sueldos y salarios e inclusive no repartir utilidades durante dos ejercicios económicos. La crisis y las consecuentes bajas de las cotizaciones de las lanas en el mercado

internacional, motivaron a sus accionistas a invertir en la compra de una importante fábrica textil en la ciudad de Huancaayo, así como a dar mayor importancia a la producción destinada al mercado interno ⁷.

2.—La modernización (1930-1950)

Define al período los sustanciales incrementos de los índices de producción y productividad. La cantidad de lana obtenida por animal fue progresivamente incrementada; siendo aún de mayor significancia el que hayan aumentado los volúmenes de producción de lanas más finas y de mejor calidad.

Este notable mejoramiento descansó en un mayor desarrollo de las fuerzas productivas. Los potreros de las haciendas en su casi totalidad fueron cercados, favoreciendo el mejor aprovechamiento de los pastos, en los lugares irrigados se intensificó la siembra de forrajes. Se estableció una adecuada programación del ciclo productivo, intensificando la especialización del personal, dejando su control y dirección en manos de profesionales especializados (ingenieros agrónomos).

Especial atención mereció la producción destinada al consumo interno. En las haciendas se establecieron pequeñas plantas destinadas a la producción de quesos, y posteriormente en la década del 60, en una localidad cercana a Lima, inauguraron una moderna fábrica destinada a la elaboración industrial de quesos y productos lácteos.

La intensificación de la modernización de las haciendas a exigencias de la alta calidad y productividad que demandaba el mercado, estuvo acompañada con los intentos de proletarizar a los pastores. Una de las primeras medidas tendientes a la eliminación de los "huacchas" fue el establecimiento del cobro anual por "derechos de pastos", medida que respecto al período anterior significó una evolución hacia la renta en dinero.

El anterior sistema de salario "mixto", paulatinamente empezó a ser sustituido por el pago en efectivo. Sin llegar finalmente a eliminar completamente la presencia del ganado de los pastores en terrenos de la hacienda, tanto por la tenaz resistencia de los campesinos, como por la necesidad de la em-

presa de otorgar mínimas concesiones ante la escasez de pastores ⁸.

El resto del personal, como operarios y empleados, eran asalariados.

Es también importante tener en cuenta que anteriores formas de trabajo como el "enganche", "maquipura" y otros fueron eliminados.

Durante este período los juicios y conflictos con las comunidades aledañas fueron frecuentes; el deterioro de los pastizales comunales, la creciente presión sobre la tierra y las amplias posibilidades que ofrecía el mercado para el desarrollo de una actividad agropecuaria comercial, impulsaron a los campesinos a reactivar juicios pendientes desde el siglo anterior, cuando resultaron perjudicadas por el proceso de linderamiento de propiedades. Hechos hábilmente aprovechados por la Sociedad para ocupar terrenos comunales con el apoyo y complicidad de la Dirección de Asuntos Indígenas ⁹.

Resumiendo: durante los casi sesenta años de actividad de la Sociedad Ganadera del Centro, sea durante su período extensivo o en el de modernización, la generación y acumulación de excedentes descansaron en la explotación campesina —sobre todo de los pastores—. De manera directa en el caso de operarios, enganchados, pastores-huacchilleros, y en forma más sutil en el caso de los parcelarios-comuneros.

LUCHAS Y MOVILIZACIONES CAMPESINAS

Las protestas y luchas campesinas en las haciendas y comunidades aledañas a las propiedades de la Sociedad Ganadera del Centro, sus tendencias y logros fundamentales, serán materia de análisis en este acápite.

Movimientos que de acuerdo a la naturaleza de sus protagonistas y al período en que se desarrollaron —de predominancia o no de relaciones de producción capitalistas—, recurriendo a la tipología establecida por Hobsbawm (1959) y luego desarrollada por Quijano (1967), podemos agruparlos en movimientos tradicionales o pre-políticos y modernos o políticos.

1.—Período pre-político.

Este período comprendido entre 1910 y 1930 se desarrolló dentro de la etapa caracterizada como de producción extensiva, enmarcada en una coyuntura decisiva para el futuro de la región. Coyuntura que giró alrededor de la inversión imperialista en la gran minería, constituida en elemento dinamizador de la economía regional.

El inicio de operaciones de la Cerro de Pasco Corporation acentuó el proceso de descomposición y diferenciación campesina, además paralelamente vigorizó la concentración de la tierra y la consolidación de la gran propiedad en las zonas altas.

Al ofrecer nuevas posibilidades para incrementar los ingresos campesinos, tanto de los acomodados como de aquellos de menores recursos, sus reivindicaciones fueron momentáneamente distraídas, dando así lugar a una fugaz situación de “calma relativa”¹⁰.

En consecuencia, las luchas de este período se dieron en un contexto de resquebrajamiento del pre-capitalismo, proceso acompañado de una incipiente ruptura con sus elementos ideológicos “paternalistas” y “tradicionales”. De allí que éstas “no se propusieran la modificación de la estructura global de poder en el campo”, persiguiendo tan sólo “propósitos concretos vinculados con la situación real sólo de manera tangencial”¹¹.

a.—Fugas de operarios enganchados

Las “fugas” junto con el trabajo a desgano, y alguna esporádica agresión al personal administrativo, pueden ser consideradas como las formas más elementales y primitivas de protesta campesina en las haciendas de la Sociedad.

En la generalidad de los casos se trató de acciones individuales, inorgánicas y desarticuladas, salvo notables excepciones como en el caso en que fugaran juntos miembros de una misma familia.

Las largas y agotadoras jornadas de trabajo —de 6.00 a.m. a 5.30 p.m.—, la paga reducida, el temor a las multas establecidas en caso de pérdidas de animales o faltas mínimas, confluieron a la generación de las fugas.

Al abandonar la hacienda el “enganchado” se liberaba momentáneamente de las condiciones de opresión y explotación impuestas por la empresa. Actitud que en ningún momento puso en cuestión el sistema de “enganche” en sí, y mucho menos las relaciones de explotación que le daban sustento. A pesar de ello —tal vez inconscientemente— las fugas ocasionaron importantes pérdidas económicas, no solamente porque al huir escapaban sustrayendo herramientas, y en algunos casos animales, sino que además la empresa perdía íntegramente los “adelantos” suministrados al momento de la “contrata”.

El siguiente párrafo de un informe del Administrador de la hacienda Acopalca ofrece una clara idea sobre las fugas.

“Sebastián Romero. Desde mediados de junio no ha trabajado... fugó llevándose todos sus víveres y lampas. Antenor León. Desde mediados de julio no ha trabajado. Se ignora su paradero.

Portugal. Estos se han vuelto unos ociosos sobre todo Nemesio, nunca están contentos con la acomodana que se les da. Julio es el más revoltoso, es un elemento disociador.

Valentín Hasto. Fugó de un día a otro, abandonando su cargo sin motivo alguno, llevándose 13 borregas y 2 carneros. Se ignora su paradero”.¹²

Las pérdidas ocasionadas por la sustracción de herramientas y animales, el incumplimiento de los “contratos”, así como los elevados gastos que ocasionaban las búsquedas, fueron decisivos para la eliminación de este sistema. Así en 1921, catorce años antes de la fecha señalada por Burga para el Valle de Jequetepeque (1930-35), el enganche en las haciendas de la Sociedad Ganadera del Centro había sido eliminado. De los 48 “enganchados” que figuraban en la planilla de julio de 1917, tres años más tarde (diciembre de 1920) se redujeron a 9. La del mes siguiente no consignó ninguno.

b.—Reclamos y juicios por linderos

El proceso de linderamiento iniciado a fines del siglo XIX (1889) con la creación de una comisión especial ad-hoc, cuyos dictámenes serían posteriormente reconfirmados por la Dirección de Asuntos Indígenas, originó una serie de reclamaciones, juicios y acciones violentas por parte de las comunidades afectadas.

Desde principios del siglo en los Andes Centrales los conflic-

tos por posesión de tierras fueron relevantes dentro del contexto nacional.

Conflictos por Posesión de Tierras, 1900-1930

Período	Andes Centrales	Total Nacional
1900-1920	50	137
1922-1930	56	107
TOTAL	106	244

FUENTE: Flores y Pachas. *Luchas campesinas en el Perú 1900-1920*. Lima, 1973 pp. 37-39.
Kapsoli y Reátegui. *El campesinado peruano: 1919-1930*. Lima, 1972. p. 215.

Para el período comprendido entre 1900 y 1930 constituyeron cerca de la mitad de los ocurridos a nivel nacional, por el motivo mencionado.

Para la Sociedad Ganadera del Centro un caso interesante sobre el reclamo de tierras fue el protagonizado por la comunidad de San Jerónimo y la hacienda Suitocancha, en el distrito de Comas.

La hacienda en mención había sido adquirida a principios de 1911 de su antiguo propietario Dn. Guillermo Kirchner de nacionalidad alemana, e incluía nueve canchas de aproximadamente 9 leguas cuadradas de superficie que —según versión de un funcionario de la empresa— desde años atrás venían siendo reclamadas por los habitantes de San Jerónimo, y que “ante la impotencia de su antiguo propietario” habían sido usurpadas y se mantenían en poder de los mencionados comuneros.

Al momento de su compra la Sociedad decidió tomar efectiva posesión de las 9 canchas en manos campesinas.

“Hace mucho tiempo que los comuneros de San Gerónimo confiados en su número de habitantes y de consiguiente en su fuerza viene avanzando paulatinamente sobre los pastos de la hacienda Suitocancha. Primero usurparon 9 canchas que son 9 leguas cuadradas más o menos. Sobre estas se siguió un juicio largo ganando el dueño de esa época el Obispo Sr. Valle en todas las instancias, la Corte Suprema ordenó la reposición de estas nueve canchas. Pero por desidia o por temor de los dueños desde entonces nunca se ejecutó esta sentencia y la Comunidad ha seguido en posesión pacífica de este terreno hasta la fecha.”¹³

El desalojo de los campesinos que no había podido ser hecho efectivos por los dos anteriores propietarios, fue rápidamente resuelto por la Sociedad. Sus estrechas vinculaciones con las autoridades y centros de poder nacional y regional facilitaron ampliamente sus objetivos.

Con el apoyo directo del Prefecto, máxima autoridad política del departamento, y con el envío desde Lima de tropas de refuerzo, a fines de agosto de 1911 las canchas en litigio fueron recuperadas. La respuesta campesina no se hizo esperar, "el día 13 de setiembre la comunidad de San Jerónimo capitaneada por el Gobernador del referido distrito" ¹⁴ intentó recuperar los pastizales arrebatados, siendo cruentamente rechazados por los empleados de la hacienda con el apoyo de las fuerzas represivas. Perdidas las nueve canchas mencionadas a la comunidad de San Jerónimo no le quedaba otra alternativa que iniciar el largo y tortuoso, y no siempre efectivo, camino de las negociaciones judiciales.

De esta manera la Sociedad Ganadera del Centro demostraba ser un rival más fuerte y poderoso que los antiguos terratenientes. Su nivel de influencia y presión políticas resultaron mayores, ante su insistencia el Gobernador de San Jerónimo fue destituido, y el Comisario Rural de la zona fue prácticamente impuesto por el Directorio de la empresa.

En la medida que el campesinado movilizaba sus derechos solamente sobre la parte de la hacienda, que legal y "legalistamente" mediante "papeles" intentaban demostrar como propia, sin el menor atisbo de cuestionamiento al sistema generador de tal situación, consideramos al movimiento protagonizado por los comuneros de San Jerónimo como "agrarista tradicional" ¹⁵.

El que la propia estructura comunal constituyera la organización de lucha, liderada y conducida por sus propias autoridades políticas (alcalde y gobernador), constituye un elemento que refuerza su calificación de movimiento pre-político.

Estas mismas experiencias enriquecidas con luchas posteriores y en un contexto cualitativamente diferente adquirirán en décadas posteriores un carácter más radical e inclusive revolucionario.

2.—Período político.

Las luchas y movilizaciones correspondientes a este período se dieron en un contexto sustancialmente diferente al anterior. El precapitalismo aún vigente en la sierra central empezaba a constituir una traba para el pleno desarrollo capitalista: el capital agrícola y minero cuestionaba el carácter “atrasado” y “tradicional” de las relaciones sociales de producción que le eran inherentes. Así se plantearon la proletarización de trabajadores mineros y agrícolas, sin llegar a lograrlo totalmente por los efectos devastadores de la “gran crisis capitalista” y sobre todo por la resistencia campesina.

En este contexto, desde variados puntos de vista e intereses de clase surgieron corrientes ideológicas cuestionando el “orden establecido”. El indigenismo, que contaba con el apoyo o tolerancia oficial, el nacionalismo pequeño-burgués de Haya de la Torre y el marxismo de Mariátegui, tomaron cuerpo en organismos e instituciones de asistencia (Patronato de la Raza Indígena), así como en partidos políticos de masas (APRA y PCP). Estos últimos, sobre todo, gravitarán enormemente en las movilizaciones obreras y campesinas de la sierra central, dotándolas de modelos ideológicos de interpretación global de la realidad, y sobre todo de “sistemas de organización, liderazgo y métodos de acción enderezados a la modificación parcial o total de los aspectos básicos de la estructura de poder social”¹⁶.

a.—Un movimiento reformista incipiente

Los álgidos y difíciles momentos vividos en el sector urbano-industrial y en la minería, en el caso de la sierra central, también se trasladaron al ámbito rural. Prueba de ello fue la movilización comunera que entre 1930-1933 protagonizaron comunidades aledañas a las haciendas de la Sociedad Ganadera del Centro. En las próximas líneas haremos especial referencia a la protagonizada por la Comunidad de Chongos Bajo.

Dos factores gravitaron en su desencadenamiento. En primer lugar, la drástica reducción de personal de la Cerro de Pasco Corp., que obligó al retorno forzado de miles de mineros-campesinos a sus comunidades de origen¹⁷, aumentando la presión demográfica sobre la tierra; muchos de los cuales a

su vez arribaron portando los gérmenes iniciales de la sindicalización. El otro factor lo constituyó la presencia en la región de partidos políticos de origen urbano (APRA, PCP), que a través de activistas sindicales o agentes partidarios penetraron en haciendas y comunidades, alcanzando cierta influencia en las movilizaciones.

Durante los meses de mayo y junio de 1930 algunas comunidades de la margen derecha del valle del Mantaro colindantes con las haciendas Laive e Ingahuasi (33,045 has.) de la Sociedad Ganadera del Centro iniciaron por su propia cuenta el linderamiento de sus propiedades mediante la construcción de zanjas. Terrenos considerados en litigio desde años atrás fueron incluidos dentro los límites comunales. La posterior presencia de autoridades políticas, la represión y los ofrecimientos de un próximo deslinde con presencia de enviados de la Dirección de Asuntos Indígenas, atemperaron los ánimos.

En el mes de febrero del año siguiente, sin la presencia de las autoridades comunales de Chongos Bajo, el Ministerio de Fomento dio su visto bueno al plano de linderos entre la mencionada comunidad y la hacienda Laive, presentado por el directorio de la Sociedad Ganadera del Centro. Con el objeto de levantar un plano de acuerdo al ya aprobado, fue enviado a la zona un ingeniero del Ministerio.

Una vez que los comuneros de Chongos se enteraron de los arreglos tomados sin su intervención, iniciaron una serie de acciones destinadas a intimidar a la empresa: pase de animales a los pastos controlados por Laive, movilizaciones hacia los linderos, finalmente iniciado el tendido del alambrado, éste era sistemáticamente derribado. Ante esos sucesos la empresa hubo de recurrir a la presencia del 5º de Infantería, movilizado desde Lima, para garantizar la continuación de las labores.

De acuerdo a la correspondencia interna de la Sociedad y la mantenida por las autoridades locales, se responsabilizaba de los sucesos a "agitadores comunistas", así como a individuos de vinculación aprista; llegando inclusive a señalarse la presencia de "banderas rojas" en una movilización campesina en Ahuac ¹⁸.

A pesar de la evidente presencia a nivel de las comunidades, de individuos con simpatías políticas, la orientación del movimien-

to estuvo determinada por la dinámica que asumieron las negociaciones y acciones legales, que estuvieron encomendadas a un abogado, cuya filiación política desconocemos, pero que finalmente fue convencido por la empresa a actuar en contra de la comunidad. Cuando los chonguinos percibieron esta actitud de su asesor legal y lo despidieron, había transcurrido mucho tiempo, los ánimos y la belicosidad se habían calmado, y la represión también había cobrado su cuota. Otro abogado fue contratado, reiniciando sus reclamos por el largo y tortuoso camino de las acciones judiciales.

Es interesante anotar que la movilización reseñada no fue la única efectuada durante el corto período de 1930 a 1932 en la región central. Otras comunidades de la parte alta del Valle del Mantaro protagonizaron movimientos de la misma índole: Santa Rosa, Palmayoc, Chicche, Quishuar, Yanacancha, en la margen derecha; Ahuac, Sapallanga, Huasicancha, en la izquierda.

El liderazgo fundamentalmente fue asumido, al igual que en el período anterior, por las autoridades comunales; destacando esta vez la influencia de algunos individuos claramente politizados —con o sin cargo comunal—.

En cuanto a las formas organizativas asumidas, la comunidad nuevamente constituyó el eje fundamental, siendo destacables los nuevos métodos de lucha empleados: asambleas, movilizaciones, acciones conjuntas entre varias comunidades, así como el uso de la violencia (destrucción de hitos, alambradas, captura de elementos opositores) contra la propiedad terrateniente. Este último, importante indicador del abandono de elementos ideológicos "feudal-religiosos" correspondientes a un ordenamiento basado en relaciones pre-capitalistas. La conjugación de estos elementos y características en la movilización de los comuneros de Chongos Bajo entre 1930 y 1932 nos permite caracterizarla como reformista incipiente, en la medida que si bien persiguió la eliminación de aspectos parciales que afectaban su situación, de otro lado no adoptó patrones de organización y liderazgo diferentes a sus organizaciones tradicionales.

b.—Un movimiento reformista radical: la sindicalización de pastores y las recuperaciones de tierra, (1945-1948)

En determinado momento el proceso de modernización y racionalización de la producción planteó como necesidad urgente la eliminación del ganado huaccha, cuya permanencia en las canchas de la empresa "iba en desmedro del ganado de la hacienda".

Los más afectados con estas medidas fueron obviamente los propietarios de mayor número de cabeza de ganado. Fue este el caso de mayordomos y caporales que aprovechando su situación privilegiada en la estructura administrativa de las haciendas mantenían más animales que lo normalmente permitidos ¹⁹.

"El mayordomo Aranda ocupaba indistintamente las canchas siguientes: Apahuay, Ulpay-Pata, Hualip y Poma-machay. El número oficialmente registrado de sus huacchas es de 100 lanares, 26 vacunos y 16 caballos. Pero debo hacerle presente que este mayordomo tiene registrada parte de su huacchas a nombre de otros empleados que tiene menos huacchas. Justamente, la última vez que conte el ganado lanar que tiene en su cancha, alcanzaba a 400 cabezas y se le calcula 35 a 40 cabezas de ganado vacuno y unos 25 caballares". ²⁰

Desde fines de 1945 en la hacienda Laive la reducción de huacchas intentó implementarse a través de la fijación de una escala de salarios inversamente proporcional a la cantidad de ganado poseída por cada individuo.

La primera reacción de rechazo a las nuevas disposiciones fue un intento de Paro y la amenaza de "renunciar en masa" si la empresa persistía en la aplicación de las nuevas medidas.

Mayordomos y caporales se mostraron muy activos en la organización de los pastores, logrando la conformación de los sindicatos de Mayordomos, Caporales y Pastores y el de Ordenadores y Pastores de Vacuno.

Sus primeros pliegos de reclamos fueron presentados en 1946, teniendo como exigencias fundamentales el aumento de salarios, la reducción de los cobros por derechos de pastaje, mejores condiciones de trabajo, y la eliminación de las pocas relaciones señoriales todavía vigentes (acarreo de bosta y paja a la casa-hacienda, suministro gratuito de acémilas). A pesar de la tenaz oposición de los propietarios que inclusive intentaron plan-

tear ante las Cámaras la necesidad de emitir un dispositivo legal prohibiendo los sindicatos en las Negociaciones Ganaderas de puna, la organización gremial de los pastores se propagó rápidamente por las principales haciendas de la zona altina: Antapongo, Laive, Tucle, etc. ²¹.

Los primeros pliegos favorables se consiguieron en 1947, producto de un movimiento generalizado de "resistencia pasiva" a las exigencias de hacendados y administradores. La primera en conceder aumentos fue Tucle, siguiendo Laive, Antapongo, etc. Temporarily los intentos de reducir el ganado huaccha se detuvieron.

Paralela a la sindicalización de los pastores de las haciendas, las comunidades indígenas vecinas también protagonizaron importantes movilizaciones. Acuciadas por la escasez de pastos, el lento trámite a sus recursos y reclamos presentados en los tribunales, y aprovechando una coyuntura que se mostró favorable a la movilización popular, los comuneros protagonizaron los movimientos conocidos como "recuperación" de tierras ²². Entre diciembre de 1946 y fines de enero del siguiente año las principales haciendas ganaderas de la margen derecha del Valle del Mantaro suportaron las sucesivas oleadas de invasores: Laive, Antapongo, Tucle, Río La Virgen, fueron parcialmente ocupadas por campesinos de las comunidades de Llamapsillón, Chongos Alto, Huasicancha, Palaco, Santa Rosa y Palmayo. La masacre de Cañón Blanco, el 22 de enero de 1947, en terrenos de la hacienda Antapongo, en la que murieron 9 comuneros de Chongos Alto y 11 resultaron heridos, puso fin momentáneo a este movimiento.

La influencia del APRA en esta movilización generalizada en la zona y que comprendió a pastores-colonos y comuneros fue indudable.

Un elemento importante con que contó el partido aprista para su labor proselitista fue la Unión Sindical de Trabajadores de Junín (USTJ), base de la Central de Trabajadores del Perú (CTP), que en un primer instante logró ascendencia en el campesinado a través de la asesoría a los pliegos de reclamos formulados por los colonos de hacienda en proceso de sindicalización ²³.

Entre el 15 y 17 de setiembre de 1946 en la ciudad de Huancaayo se realizó la Plenaria del Congreso Obrero del Centro;

la existencia de un poderoso gremio textil, otro de ferrocarrileros y la proximidad de los grandes asientos mineros daban a la capital de Junín una posición descollante a la acción sindical y partidaria del APRA. Punto importante del Temario debatido fue el concerniente al Problema Agrario, en el que se tocaron puntos como “liquidación del pongaje”, “protección del ayllu por el estado”, “protección y crédito agrícola”, etc. Entre sus acuerdos finales se contempló la formación de una Federación Campesina del Centro ²⁴.

Meses más tarde se estableció en la ciudad de Huancayo el Secretariado Departamental de Asuntos Indígenas y Campesinos, que funcionaba como asesoría legal para las comunidades y sindicatos de colonos. A través de esta infraestructura el APRA logró introducir sus activistas en comunidades y haciendas encargados de la organización del campesinado y su posterior reclutamiento político ²⁵.

Esta actitud inicial del APRA y la mantenida durante la lucha por las dirigencias regionales, contrastó enormemente con el comportamiento entreguista y conciliador de los dirigentes nacionales en la etapa de la represión del movimiento, a la cual colaboraron desmovilizando al campesinado con ofrecimientos demagógicos, y colaborando directamente con las fuerzas represivas.

Así mientras once dirigentes campesinos de militancia y simpatías apristas eran apresados y enviados a Lima, el administrador general de la Sociedad Ganadera del Centro destacaba el comportamiento del Prefecto de Junín —de filiación aprista— en los siguientes términos:

“...debo manifestarle que el Prefecto de Huancayo ha actuado en todo momento con el tino que le exigían las circunstancias, protegiendo las haciendas desde un principio, contra las invasiones que se proyectaban y que eran ya de conocimiento de él. Nosotros desde antes que comenzara el conflicto, hemos estado en contacto y ha estado enterado de todo. Debido a él es que se enviaron las tropas a las haciendas, así como la Guardia Republicana y las bombas lacrimógenas que ellos tienen. Personalmente he oído conversaciones por teléfono de dicho señor, cuando me encontraba en su despacho, con el Ministro de Guerra y con altos jefes del Partido Aprista, a quienes les manifestara la situación tal como era en realidad... Desde luego, como este señor es aprista tiene que actuar con mucho tino para evitar que lo acusen de complicidad con las Ganaderas, como ya lo han manifestado las comunidades”. ²⁶

La misma actitud encontraron en Lima los delegados de las comunidades en conflicto que viajaron a esta ciudad el mes de febrero de 1947 buscando apoyo y propagandizar su lucha.

El 10 de febrero se entrevistaron directamente con Haya de la Torre y miembros del Buró de Asuntos Indígenas del partido. A sus pedidos en el sentido de que se pusiera fin a la represión y se solucionara el problema de los linderos dándoles la posesión definitiva de los terrenos en litigio, fueron respondidos por el mismo Haya, quien sólo atinó a pedir a los representantes apristas allí presentes, "la creación de una ley de Reivindicación de Tierras". Por su parte el Director de Asuntos Indígenas, miembro del Buró del APRA, les manifestó "que estaba en estudio una Ley de Depuración de la Propiedad".²⁷

Con la represión selectiva a los principales dirigentes campesinos, la permanente intimidación en las comunidades y la actitud desmovilizadora del partido aprista, la situación lentamente fue recobrando su normalidad: los terrenos ocupados volvieron nuevamente al control de las haciendas, los contratos colectivos de trabajo fueron sustituidos nuevamente por la contratación individual. Así finalizado el año 1947 se había regresado a la situación anterior, reanudándose nuevamente la lucha en el terreno legal.

Este movimiento protagonizado por pastores de hacienda y comuneros de la parte alta de la región central, entre 1945 y 1947, fue de una vastedad y contundencia indiscutibles, alcanzando una magnitud tal vez no vista desde las movilizaciones posteriores a la finalización de la Guerra del Pacífico. Esta vez la articulación entre ambos sectores sí fue posible por la presencia del APRA.

A diferencia de casos anteriores, formas organizativas y métodos de lucha de origen urbano (el sindicato y la huelga) fueron incorporados y adaptados a las condiciones rurales.

A la vez que un factor en la organización y movilización campesinas, el partido aprista se constituyó también en su más seria limitación para la posterior evolución del movimiento. La explicación tal vez la proporcione la política de búsqueda de apoyo político en los sectores campesinos de las zonas más urbanizadas y próximas a las concentraciones urbanas, que no

solamente fue característica del APRA sino también de otros partidos reformistas latinoamericanos.

A pesar de la radicalidad manifestada en las acciones, e inclusive en un mayor cuestionamiento de algunos aspectos de la estructura social, como la tenencia de la tierra, otros aspectos fundamentales de la dominación sobre el campesinado no fueron puestos en cuestión. En esta medida y contando con la ideología aprista como elemento catalizador, el movimiento campesino de 1945-47 no escapó de los marcos del reformismo

NOTAS

1 La inversión inicial de la "compañía" en 1901 alcanzó los 32 millones de soles distribuidos de la siguiente manera:

a) 12 millones en la compra de minas.

b) 8 millones en la instalación de fundiciones.

c) 6 millones en la construcción de ferrocarriles.

d) 66 millones en la instalación de bombas, lumbreras, maquinarias y fortificaciones de las minas.

Mayer, Dora. La conducta de la compañía minera Cerro de Pasco. Callao, 1914.

2 Los 676 centros poblados señalados para el departamento de Junín en el censo del año 1876, para 1940 fueron prácticamente quintuplicados, año en que fueron contabilizados 3,921. **Macera, Pablo. Población rural en haciendas.** Seminario de Historia Rural Andina, UNMSM. Lima, 1976. República del Perú. **Censo Nacional de Población, 1940.** Ministerio de Hacienda y Comercio s/f.

La población también aumentó de manera vertiginosa, Flores G. (1974) señala que entre 1920 y 1940 la población de 18 pueblos y ciudades comprendidos entre Jauja y Huancayo, aumentó de 21,853 a 47,231 habitantes. Señalando como causante fundamental al crecimiento de la actividad minera. pp. 27-29.

3 Mientras que en los Andes Centrales este proceso entraba en auge en la década de 1920, para alcanzar su consolidación a partir de los años treinta; para estos mismos años (1930) intentos similares realizados en el Sur Andino estaban prácticamente agotados. Cf. BER-

TRAM, Geoff. "Modernización y cambio en la industria lanera en el sur del Perú, 1910-1930: un caso frustrado de desarrollo" en **Apuntes.** Lima, Nº 6, 1977 pp. 3-22, también Flores Galindo, Alberto. **Arequipa y el sur andino, siglos XVIII-XX.** Edit. Horizonte, Lima, 1977.

4 "El Estado pagó a los Fernandini cerca de 5 millones de dólares, de los cuales pagó cuatro al contado y la suma restante en bonos a 20 años de plazo, con lo cual la familia Fernandini efectuó un gran negocio", ya que en opinión de técnicos especialistas, las propiedades y el ganado adquirido no los valían.

Malpica, Carlos. **El problema de la tierra.** Edit. Amauta. Lima, 1971.

5 Desde principio de siglo la escasez de mano de obra constituyó uno de los más serios problemas para la producción. "Los mineros y agricultores para regularizar su trabajo, tropiezan con el casi insalvable mal de la falta de brazos; los peones los consiguen por medio de los enganchadores..." Memoria del Prefecto de Junín, anexo a la Memoria de Gobierno de 1900. Lima, 1902.

6 Inicialmente conformada por las hacienda Acopalca y Runatulio, durante el período en mención la Sociedad realizó las siguientes adquisiciones:

a) La hacienda Suitocancha a inicios de 1911.

b) En noviembre de 1925 la hacienda Huari.

c) En 1928 se arrendaron las de Punto y Callanca.

d) A mediados de 1928 fue incorporado un nuevo socio que aportó las haciendas Laive e Ingahuasi.

e) En los años 30 dos pequeños fundos, Viena y Chamisería, fueron comprados.

Rénique, G. "Tendencias y características en el desarrollo de una empresa ganadera en los Andes Centrales" en **Tierra y Sociedad**, n° 1. Lima, 1978.

7 Esta fábrica, Textil Los Andes, fue adquirida con la intención de destinar las lanas producidas en sus haciendas a la producción textil. Su producción de hilados y tejidos alcanzó los 300,000 kilos en 1933; dando ocupación a mil de los 1,838 que laboraban en la rama textil en base a lana. Era además la única fábrica del país, productora de hilo peinado, materia prima fundamental para cualquier otro proceso manufacturero.

SGC. Datos Estadísticos de Gerencia. Lima, 1930.

Caravedo, B. **Burguesía e Industria en el Perú 1933.1945.** IEP. Lima, 1976.

8 En setiembre de 1937 el Adm. de la hacienda Laive informaba que, "en la actualidad resulta muy difícil conseguir pastores, porque la mayoría de la gente se está yendo a trabajar a las carreteras de Cercapuquio y Yauricocha". Finalizaba recomendando que no se eliminaran totalmente las huacchas de los pastores.

SGC. Correspondencia Adm^o Hda. Laive-Adm. General, 1937.39. Archivo del Tribunal Agrario.

9 En la Memoria presentada el año de 1929, por el Gerente de la Sociedad Ganadera, se informaba que "durante el año hemos arreglado el lindero con la comunidad de Yanacancha, en forma muy ventajosa para los intereses de la Sociedad..." (subr. nuestro).

Dos años más tarde (1931) las autoridades de Chongos Bajo protestaban ante los intentos por parte de la hacienda Laive, de desalojar

su ganado de los pastos de Yunguiyauyo; en el mismo sentido el agente municipal del caserío de Lancas se dirigió al Administrador de la misma hacienda, pidiéndole: "...para que se abstenga en lo sucesivo de las vanas pretensiones de arrebatar terrenos que no le pertenecen...".

SGC. Correspondencia Adm. Hda. Laive con Comunidades Indígenas, 1929.1933. Archivo del Tribunal Agrario.

El año de 1946 el administrador de Laive al informar al gerente de la empresa sobre el "arreglo" de linderos con la comunidad de Santa Rosa, informaba que: "Evidentemente si bien es cierto que con dicho plan de transacción se pierde nuevamente una pequeña faja de tierra; también es muy cierto y no debe de olvidarse que con ello se logran dos cosas ventajosísimas: primero, recuperar una extensión de terrenos nunca poseída por la hacienda; y segundo, definir y fijar un lindero...".

SGC. Correspondencia Adm. Laive. Gerencia, 1940-1951. Archivo del Tribunal Agrario.

10 Sentencia debida a Kapsoli, W. **Los movimientos campesinos en Cerro de Pasco, 1880.1963.** IEA, Huanayo, 1975.

Libro que además ofrece un análisis del impacto de la inversión imperialista en la gran minería sobre el ámbito rural de la región de la sierra central.

11 Véase Quijano, A. "Movimientos campesinos en América Latina" en **Elites y desarrollo en América Latina.** Buenos Aires, 1967.

12 SGC. Copiador de Correspondencia Adm. Hda. Acopalca. Gerencia. 2 de noviembre de 1917. Archivo del Tribunal Agrario.

13 **SGC. Copiador de Correspondencia, Adm. de Acopalca-Prefecto Provincial.** 3 de julio, 1911. Archivo Tribunal Agrario.

14 *Ibid.*

15 "Los movimientos agraristas tradicionales o incipientes se caracterizan por perseguir finalidades de reforma social, pero circunscritos a aspectos muy limitados y no fundamentales. No se proponen un cambio de la situación social del campesinado, sino su mejoramiento en ciertos aspectos superficiales cuya condición puede variar en cada caso concreto... En sus niveles más desarrollados incluyen patrones de organización y liderazgo que comienzan a diferenciarse de los que rigen la estructura social tradicional, y que se fundan en la naturaleza del objetivo seguido..."

Quijano, A. *Op. cit.* p. 7

16 *Ibid.* p. 8

17 Entre 1929 y 1930 la Cerro redujo su personal obrero de 12,858 a 5,474 personas. Cfr. Sulmont, D. **Historia del movimiento obrero peruano 1900-1956.** Fondo Editorial PUC. Lima, 1975.

18 Al respecto véase **SGC. Correspondencia Adm. Laive - Gerencia, 1930-34.** Especialmente las cartas del 12 de julio de 1931 y del 9 de agosto de 1931.

19 Información detallada respecto a este tema en Rénique, G. **Sociedad Ganadera del Centro: Pastores y sindicalización en una hacienda Alto-Andina, 1945-48.** La Molina, 1977.

20 *Ibid.* pp. 15-16

21 "Como en nuestra legislación obrera, no está contemplada la for-

maclón de sindicatos y los paros obreros en las Negociaciones Ganaderas de Puna especialmente; quizás por intermedio de algún Diputado conocido, o en la Dirección de Trabajo, o quizás por intermedio de la misma Junta de la Industria Lanar, se puede tener una garantía en los intereses de las Negociaciones Ganaderas, y en general de los intereses del porvenir ganadero del Perú".

Adm. Laive - Gerencia, 24 febrero 1946.

22 Véase Rénique, G. **Comunidades campesinas y recuperaciones de tierras en el Valle del Mantaro.** La Molina, 1977.

23 Véase **La Tribuna** del 17 y 18 de marzo de 1946, donde se reseña la asesoría brindada a los colonos de las haciendas Maco (Jauja) y Pomayarus (Pasco).

24 **La Tribuna**, 18 setiembre 1947

25 Respecto a labor desarrollada por activistas apristas entre el campesinado el Adm. de Laive informaba que: "Uno de los cabecillas de lanares me ha informado que el que está piloteando el asunto de Laive, es el "compañero" Faura Secretario General del PAP (en realidad Sec. de la USTJ, G.R.) Efectivamente, todas las características del movimiento que se esta produciendo en Laive, son exactamente iguales a las que preparan los apristas... En primer lugar, tanto los pastores de lanares como de vacunos han formado sus respectivos Sindicatos y luego están ahora (sic) con los Comandos, Sectores, Departamento de Capacitación, enlaces, etc., etc."

Adm Laive a Gerente. 1º julio 1947

26 Rénique, G. **Comunidades campesinas y...** p. 62

27 **La Tribuna**, 11 de febrero de 1947.

Para una cabal comprensión del contenido "desarrollista" de los planteamientos agrarios del APRA véase, Saco, Alfredo. **Programa Agrario del Aprismo**. Edición Popular, Lima, 1946.

El párrafo siguiente disipa toda duda respecto a la posición aprista ante el problema agrario serrano.

"La demagogia ha creado un ambiente de temor e incertidumbre y ha aminorado las garantías a que

tienen derecho los propietarios que ahora se ven cohibidos de hacer inversiones que redunden en provecho del país. Hoy viven a la sombra del temor de perder sus propiedades y aun su vida misma dada la propaganda subversiva que hacen los partidos de extrema izquierda para afianzar sus plataformas políticas, so pretexto de la falsa redención del indio. A tal extremo está amenazada la industria ganadera que se azuza a los indios de Ayllus y Comunidades a invadir y apropiarse por la fuerza de las haciendas".